Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: JORGE EDUARDO IBÁÑEZ CORTÉS
DEMANDADO: HEREDEROS DE MARÍA DEL CARMEN GARZÓN POVEDA
RADICADO: 2021-00187-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de noviembre de 2022. Al Despacho la presente demanda informando que se agregó respuesta. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (02) de diciembre dos mil veintidós (2.022)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento el oficio y anexo proveniente de la Administración Agrupación Torres del Porvenir, allegado el 1 de noviembre del presente año.

NO T I F Í Q U E S E

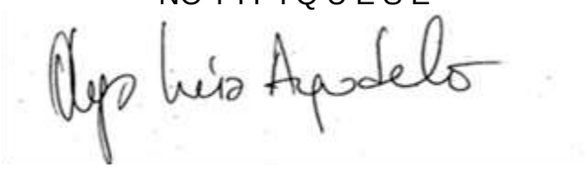

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 047 del 05 de diciembre de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria